



ESCALADA

(MODALIDAD DIFICULTAD)

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2019



1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir a un equipo masculino y a otro femenino que competirán en las categorías que establezca el presente reglamento técnico.

1.1. Competidores

Cada equipo estará formado por un número máximo de cuatro deportistas en categoría masculina y cuatro deportistas en categoría femenina, que competirán en las categorías individual masculina e individual femenina, respectivamente.

Si los equipos desean puntuar en la clasificación de Universidades deberán tener un mínimo de 2 competidores en categoría masculina y 2 en la femenina.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, no se podrán realizar sustituciones. Quedará exenta de esta norma la Universidad que acredite y justifique que por lesión, enfermedad o caso excepcional justificado quiera proponer un cambio de competidor que deberá solicitarse hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.2. Entrenador/Delegado

Cada universidad podrá contar con un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la Secretaría Técnica y será el responsable de la acreditación de los competidores.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Instalación deportiva

La competición tendrá lugar en un muro o rocódromo de acuerdo a la normativa UNE EN, según normativa de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (en adelante FEDME) para competiciones de categoría nacional. No obstante será de al menos 12 m. de altura, con recorrido de 15 m y un vuelo mínimo de la estructura de al menos 3 metros entre la base del muro y el top.

La instalación deberá poder albergar al menos, 2 vías de escalada simultáneamente.

2.2. Vestimenta

Los competidores de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad.

2.3. Material Necesario

- De los Participantes: será obligatorio el uso personal de arnés de escalada, calzado específico de escalada (pie de gato) y se recomienda en esta



edición, encarecidamente, el uso del casco de escalada. No se tendrá en cuenta la marca del material pero sí deben cumplir la homologación UIAA/CE.

- De la Organización: será obligatorio el uso de cuerdas dinámicas nuevas, homologadas por UIAA y CE para su uso en simple. Será obligatorio el uso de dispositivos de aseguramiento homologados por la UIIA/CE.

Todos los participantes llevarán como identificativo un dorsal numerado en la espalda facilitado por la organización.

2.4. Arbitrajes

Los árbitros que controlen la competición, serán designados por la Federación Autónoma de la Comunidad donde se organice el Campeonato y de acuerdo con el Asesor Técnico de CEDU.

Se nombrará un Jurado formado por:

- Un Juez Árbitro.
- Y tantos Jueces o árbitros como vías se desarrollen de forma simultánea.
- Todos los árbitros deberán tener titulación específica.

2.5. Seguridad

Durante la competición, se tomarán todas las medidas de seguridad necesarias para evitar lesiones al competidor y otras personas.

- Se recomienda el uso del casco. Siendo este un elemento de seguridad imprescindible y recomendado. En próximas ediciones de dificultad podrá obligarse al uso del casco.
- Los competidores se encordarán con el nudo de doble ocho reseguído, únicamente. Llevarán el cabello recogido.
- No podrán llevar abalorios colgantes, ni en los dedos u otros objetos durante las pruebas, que puedan suponer un peligro.
- El árbitro de vía, podrá pedir la sustitución del asegurador cuando considere que peligre la seguridad del competidor. El juez único será quien ejecute la petición.
- Será obligatorio mosquetonear todos los seguros antes de haberlos sobrepasado. Pueden existir varias presas convenientemente señalizadas que no se podrán superar sin haber mosquetoneado el seguro inmediatamente superior.
- En caso de que el competidor realice alguna maniobra peligrosa, el asegurador deberá avisar al juez o árbitro de vía y éste tendrá potestad para paralizar el ascenso a la vía, determinando la continuidad o no de dicho participante en la competición.

2.6. Otros Técnicos

- Aseguradores:

Se recomienda a la Organización que designe un asegurador titulado federativo que será quien verifique que el resto de aseguradores son aptos para la prueba.

En el caso de no optar por esta figura titulada, el Juez Árbitro verificará que los Aseguradores tienen sobrados conocimientos y son aptos para resolver cualquier circunstancia que se precise en la prueba.

- Técnico Instalador:

La Organización deberá designar un Instalador técnico titulado, que será el Responsable de equipar las vías, el cual velará por que se cumpla el reglamento de la FEDME que establece los requisitos generales del muro de escalada, así como la seguridad que se establece en dicho documento sobre las vías de escalada, puntos de protección, mosquetones, cintas exprés y sus extensiones.

2.7. Sistema de competición

La competición se disputará en las categorías individual femenina e individual masculina, en la modalidad de escalada deportiva de dificultad a vista y flash.

La competición se desarrollará en dos fases. La primera consistirá en dos vías de clasificación por categoría en modalidad a flash y la segunda será una única vía final para cada categoría en modalidad a vista. La prueba se realizará en un único día.

Todas las vías se escalarán en cuerda por abajo, siguiendo las normas de la FEDME.

El campeonato se disputará individualmente.

2.8. Clasificaciones

- Individuales: masculina y femenina absoluto.

Pasarán a la final los 8 mejores clasificados en primera fase, tanto en categoría masculina como femenina, que realicen el mejor resultado según el sistema de puntuación habitual en el reglamento de escalada deportiva de dificultad de la FEDME. En caso de empates se utilizará una cuota flotante escogiéndose el número más cercano a 8 con un mínimo de 6 finalistas.

En caso de empate entre los finalistas, se tendrán en cuenta los resultados de la clasificatoria. Si persiste el empate se tendrá en cuenta el tiempo empleado en escalar la vía de la final. El que haya empleado el menor tiempo será el ganador. Si se mantiene el empate en la 1ª posición se realizará una súper final con participación en el mismo orden que en la final.

La clasificación definitiva para los escaladores que no han pasado a la final se hará teniendo en cuenta únicamente el resultado de la clasificatoria. En caso de empates, se considerará a los competidores empatados, en la plaza más alta y al siguiente competidor en la plaza posterior al número de competidores que lleva por delante.

- Por Universidades: a efectos de esta clasificación no serán tenidos en cuenta las Universidades que no puntúen cuatro deportistas (dos masculinos y dos femeninos).

Se obtiene a partir de la suma de las posiciones de los dos mejores clasificados en categoría masculina y las dos mejores clasificadas en categoría femenina de cada universidad.

Estas puntuaciones se obtendrán de asignar un punto al primer clasificado, dos puntos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Resultará vencedora la Universidad que menos puntos acumule según el criterio de clasificación creciente.

En caso de empate entre varias universidades se tendrá en cuenta el mejor resultado de la clasificación individual masculina y femenina de las universidades empatadas, si persiste el 2º mejor y así respectivamente.

2.9. Desarrollo de la Competición

La competición se realizará de acuerdo a las siguientes normas:

- a) Existirá una zona de calentamiento adecuado, accesible 1 hora antes de la competición.
- b) El orden de salida para la fase clasificatoria se realizará por sorteo.
- c) El competidor deberá estar preparado a pie de vía, a falta de encordarse, tres puestos antes de su inicio en la competición
- d) Las vías finalizarán en una presa convenientemente señalizada y al mosquetonear un Top con un único mosquetón.
- e) En caso de que se produjera alguna incidencia técnica (rotura de presa), en el desarrollo de la competición, se deberá parar esta y el escalador afectado podrá elegir volver a entrar en competición en cinco puestos posteriores al suyo o ser el último de la ronda de clasificación.
- f) Podrán ser descalificados los deportistas que cometan irregularidades, antes, durante o después de cualquier fase del campeonato.
- g) La zona de aislamiento para los competidores de la final, se abrirá como mínimo 1 hora antes y se cerrará 30' antes de empezar la final. Todos los competidores clasificados para la final deberán estar en dicha zona antes de su cierre.
- h) Nadie podrá entrar o salir de la zona de aislamiento durante la competición, a excepción de los escaladores que esperen su turno para competir, los jueces, equipadores o personas autorizadas por el Presidente del Jurado.
- i) El orden de salida para la fase final será el inverso a los resultados de la fase clasificatoria, con sorteo en los casos de empate.

2.10. Reglamento.



El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales del presente Reglamento Técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa, serán de aplicación los Reglamentos de la FEDME aprobado en comisión del 15 de diciembre de 2018.

3. PREMIOS.

Los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina, recibirán medalla. Las tres primeras Universidades clasificadas recibirán un trofeo para el equipo.



PROGRAMA Y CALENDARIO

PRIMER DÍA

- La Organización establecerá el horario.
- Acreditación y control de participantes en la Secretaría de la Competición. Establecerá el horario la Secretaría de la Competición.
- Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA

- La Organización establecerá el horario.
- Disputa de jornadas de competición: fase previa y final.
- Disputa fase final Entrega de premios.